



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/003/2025

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCaneo, DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE COMITÉ"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a 14 catorce días del mes de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, vistas las constancias del procedimiento de adquisición mediante la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/003/2025** con concurrencia del Comité, para la **"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCaneo, DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE COMITÉ"**, llevado a cabo ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante las solicitudes con número de oficio **RedCJM/DAC/F-24/OF-0422/2025** suscrito por la Coordinación de Redes y Sistemas así como el **RedCJM/CG/0399/2025** suscrito por la Coordinadora General del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, solicitando se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/003/2025** con concurrencia del Comité para la **"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCaneo, DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE COMITÉ"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha del 21 de abril del año 2025, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/003/2025** con concurrencia del Comité para la **"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCaneo, DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE COMITÉ"**, ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, durante la **Sexta Sesión Extraordinaria**.
- 3.- Con fecha 21 de abril del año 2025, fueron aprobadas en dicha Sesión, las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/003/2025** con concurrencia del Comité para la **"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCaneo, DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE COMITÉ"** ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres.
- 4.- De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con fecha 21 de abril del año 2025, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/003/2025** con concurrencia del Comité para la **"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCaneo, DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE COMITÉ"** en adelante **"BASES"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, en dichas **"BASES"** se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 24 de abril del año 2025, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, desahogándose la misma por la Lic. Dena Michelle Gutierrez Navarro, en su carácter de Representante de la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a lo que se realizó el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 30 de abril del año 2025, durante la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este OPD, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V. y Gráficos y Más S.A. de C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de LOCAL LPLCC/REDCJM/003/2025

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCaneo, DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE COMITÉ"



Av. Anillo San Jacinto #2016
Col. Jardines del Country, 44210
Guadalajara, Jalisco

Página 1 de 9

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V. y Gráficos y Más S.A. de C.V.**; a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se ha obtenido el Dictamen Administrativo de fecha 06 del mes de mayo del año 2025, elaborado y firmado por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Jefa de Recursos Materiales y titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, mismo que se expone a continuación:

Anexos	Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.	Gráficos y Más, S.A. de C.V.
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Anexo 1 (Propuesta Técnica)	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.
Anexo 3 (Índice de la proposición).	Cumple.	Cumple
Anexo 4 (Acreditación del participante).	Cumple. Documentos de Acreditación: - RUPC. - Copia Simple de Acta constitutiva. - Copia simple de acta constitutiva 1ra modificación.	Cumple. Documentos de Acreditación: - Presenta Copia Certificada de Acta Constitutiva y copia simple de Poder Notariado. - RUPC - Constancia de Situación Fiscal con fecha 22/04/2025. - Comprobante de Domicilio con fecha 05/04/2025.
Anexo 5 (Propuesta económica).	Cumple Se realizó una rectificación con el proveedor durante la sesión para confirmar el importe total de su propuesta.	Cumple
Anexo 6 (Declaraciones del participante).	Cumple.	Cumple.
Anexo 7 (Estratificación)	Cumple.	Cumple.
Anexo 8 (Aportación cinco al millar)	Cumple. - Si es su voluntad.	Cumple. - Si es su voluntad.
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 02/04/2025. - Acuse de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 22/04/2025.

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de LOCAL LPLCC/REDCJM/003/2025

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCaneo, DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 02/04/2025.	Cumple. - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 22/04/2025.
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	Cumple. - Constancia con fecha 02/04/2025.	Cumple. - Constancia con fecha 22/04/2025.
Copia legible de Identificación Oficial Vigente.	Cumple. -Presenta copia simple de INE con vigencia 2030	Cumple. -Presenta copia simple de INE con vigencia 2033

Derivado del análisis anterior, es menester determinar que las propuestas presentadas por los Licitantes **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V. y Gráficos y Más S.A. de C.V.** cumplen administrativamente, por lo que se determina que se procederá a realizar los análisis técnico y económico de estas.

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se cuenta con el Dictamen Técnico mediante Formato "Análisis Técnico Económico" de fecha 06 del mes de mayo del año 2025, elaborado y firmado por el Ing. Eduardo Solórzano Ríos, en su carácter de Coordinador de Redes y Sistemas del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, que expone lo siguiente:

NO.	Requerimientos Mínimos	Sistemas De Impresion Digital, S.A de C.V	Graficos Y Mas S.A. De C.V
1	Servicio de impresión y fotocopiado que incluye: arrendamiento de 27 equipos multifuncionales de fotocopiado, impresión y escaneo, para impresión a blanco y negro, velocidad variable, a partir del mes de mayo del 2025 y hasta el día 31 de diciembre de 2025. Por un total de hasta 1,300,000 impresiones y copias para el ejercicio 2025.	Cumple.	Cumple.
	EQUIPOS MULTIFUNCIONALES MONOCROMÁTICOS		
	ESPECIFICACIONES TECNICAS "A"		
	VELOCIDAD DE COPIADO MINIMA 35 páginas por minuto mínimo		
	CAPACIDAD DE COPIADO MENSUAL 50,000 mensuales mínimos		
	CAPACIDAD DE PAPEL 1,000 hojas como mínimo		
	ALIMENTACION MANUAL 100 hojas mínimo		
	TAMAÑO DE COPIA Carta y oficio		
2	Servicios de impresiones y fotocopiado que incluye: arrendamiento de 6 equipos multifuncionales de fotocopiado, impresión y escaneo, para el Organismo Público Descentralizado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, para impresión a color, velocidad variable, a partir del mes de mayo 2025 y hasta el día 31 de diciembre de 2025, por un total de hasta 150,000 impresiones y copias para el ejercicio 2025.	Cumple. -Identifica el título de la partida correctamente como impresiones a color y el equipo ofertado corresponde a un equipo a color, sin embargo, en las características del equipo hace mención a la especificación "Velocidad de Copiado Blanco y Negro".	Cumple.
	EQUIPOS DE MULTIFUNCIONALES A COLOR		
	ESPECIFICACIONES TECNICAS "B"		
	VELOCIDAD DE COPIADO MINIMA 20 páginas por minuto mínimo		

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de LOCAL LPLCC/REDCJM/003/2025

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO, DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Avila Camacho #2216
Col. Jardines del Country, 44210
Guadalajara, Jalisco

Página 3 de 9



	CAPACIDAD DE COPIADO MENSUAL 50,000 mensuales mínimos		
	CAPACIDAD DE PAPEL Bandeja 250 hojas mínimo		
	ALIMENTACION MANUAL 100 hojas mínimo		
	TAMAÑO DE COPIA Carta y oficio		
3	El proveedor participante deberá llevar a cabo la instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, estos deberán estar en condiciones operativas para el uso de las sedes con la previa inspección y visto bueno de la dirección administrativa y la dirección de tecnologías de la información.	Cumple.	Cumple.
	La instalación y puesta a punto de los equipos deberá ser un lapso no mayor a 05 días hábiles contados a partir de la notificación de fallo, así como la configuración y puesta a punto.	Cumple.	Cumple.
	El 20% por ciento de los equipos deberán de ser nuevos y el 80% por ciento restantes serán usados o remanufacturados con fecha de compra no mayor a 36 meses de uso comparables con factura.	Cumple.	Cumple.
	El proveedor participante deberá proporcionar el software y los componentes necesarios para la adecuada operación y monitoreo de los equipos con los que proporcionará el servicio, así como la actualización del software en su caso, durante la vigencia del contrato sin costo adicional para la dependencia	Cumple.	Cumple.
	El proveedor participante deberá incluir el adiestramiento para la configuración, operación y detección de fallas a por lo menos 1 persona designado por la dependencia.	Cumple.	Cumple.
	Deberá entregar memoria técnica de la instalación, configuración y puesta a punto de los equipos.	Cumple.	Cumple.
	El proveedor participante deberá de retirar los equipos por su cuenta y riesgo al término del contrato.	Cumple.	Cumple.
	El proveedor participante podrá ofertar una o varias marcas siempre y cuando se cumpla con el requerimiento técnico solicitado.	Cumple.	Cumple.
4	Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	Cumple.	Cumple.
	Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.	Cumple.	Cumple.
	Deberá presentar datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	Cumple.	Cumple.

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de LOCAL LPLCC/REDCJM/003/2025

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO, DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Ávila Camacho #2216

Col. Jardines del Country, 44210
Guadalajara, Jalisco

Página 4 de 9

Presentar acuerdos de nivel de servicio sla, con matriz de escalamiento, teléfonos, correos electrónicos y horarios de contacto, así como el proceso para levantar y dar seguimiento a reportes.	Cumple.	Cumple.
Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso en el cual participa.	Cumple.	Cumple.
Carta bajo protesta que los equipos ofertados contarán con garantía durante la vigencia y prestación del servicio materia del presente proceso	Cumple.	Cumple.
Carta bajo protesta donde el proveedor participante considera en su propuesta, cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, etc. que se requieran para la correcta ejecución del servicio materia del presente proceso.	Cumple.	Cumple.
Deberá demostrar presencia dentro del estado de Jalisco con oficinas operativas dentro de la ZMG, por lo que deberá integrar en su propuesta comprobante de domicilio no mayor a dos meses.	Cumple.	Cumple.
Deberá presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a presentar copia simple legible de un documento que demuestre que los equipos no cuentan con mayor a 3 (Tres) años de antigüedad; como puede ser factura y/o contrato de compra o arrendamiento.	Cumple.	Cumple.
Deberá presentar los siguientes certificados vigentes en copia simple: Certificación de un (1) persona "ITIL Foundation V4" Certificación de un (1) persona "SCRUM MASTER"	Cumple.	No Cumple No adjunta los certificados solicitados en el anexo 1 de las bases; sin embargo, adjunta una carta donde expresa su firme compromiso de obtener ambas certificaciones
Deberá presentar al menos 2 documentos con el cual acredite que tienen la capacidad para dar servicio en el Estado y/o fuera de él (contratos, órdenes de compra o facturas con 1 (una) Dependencias Gubernamentales y 1 (una) con Iniciativa Privada) no mayor a 1 año de antigüedad del servicio.	Cumple.	Cumple.
Carta bajo protesta de decir verdad que el proveedor se compromete a entregar reporte mensual de los conteos de impresión y copiado de cada uno de los equipos.	Cumple.	Cumple.

Observación: La omisión por parte del proveedor **Gráficos y Más S.A. de C.V.** de presentar en físico durante la apertura de propuestas las certificaciones "ITIL Foundation v4" y "SCRUM MASTER", tal como se solicitó en el Anexo 1 y conforme a lo establecido en el punto 4, apartado 10 del presente documento, constituye un incumplimiento de los requisitos establecidos. Si bien el representante legal de la empresa manifiesta un compromiso de entregar dichos documentos en caso de resultar adjudicados, la etapa de apertura de propuestas exige la presentación física de la documentación probatoria para asegurar la verificación inmediata del cumplimiento de

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de LOCAL LPLCC/REDCJM/003/2025

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO, DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE

los criterios de elegibilidad. La promesa de entrega futura no subsana la falta de presentación en el momento requerido, lo cual impide evaluar en tiempo y forma si el proveedor cumple con las capacidades técnicas y profesionales mínimas exigidas para la correcta ejecución del servicio. Por lo tanto, la no presentación física de las certificaciones en la apertura de propuestas es motivo suficiente para considerar que el proveedor no cumple con los requisitos documentales establecidos; razón por lo cual se desecha su propuesta al ser insolvente técnicamente.

Asimismo, se observa que el proveedor **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.**, en su propuesta correspondiente a la Partida 2, menciona la entrega de multifuncionales a color; sin embargo, en el anexo de características técnicas incluyó la especificación "Velocidad de Copiado Blanco y Negro". A pesar de esta discrepancia, el enunciado de su oferta corresponde a un equipo multifuncional a color de acuerdo con las bases.

III.- ANÁLISIS ECONÓMICO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y de acuerdo a la propuesta presentada por los licitantes **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V. y Gráficos y Más S.A. de C.V.** se ha obtenido el Dictamen Económico de fecha 09 del mes de abril del año 2025, elaborado y firmado por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Jefa de Recursos Materiales y titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, Que se expone a continuación:

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.		GRÁFICOS Y MÁS, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1300000	EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE HASTA 60,000 PAGINAS MENSUALES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "A" -VELOCIDAD DE COPIADO MINIMA: 35 PAGINAS POR MINUTO MINIMO - CAPACIDAD DE COPIADO MENSUAL: 50,000 MENSUALES MINIMOS -CAPACIDAD DE PAPEL: 1,000 HOJAS COMO MINIMO - ALIMENTACIÓN DE MANUAL: 100 HOJAS MINIMO, -TAMAÑO DE COPIA CARTA Y OFICIO	\$0.29	\$377,000.00	\$0.44	\$572,000.00
2	150000	EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A COLOR ESPECIFICACIONES TECNICAS "B" -VELOCIDAD DE COPIADO MINIMA: 20 PÁGINAS POR MINUTO MINIMO - CAPACIDAD DE COPIADO MENSUAL: 50,000 MENSUALES. -CAPACIDAD DE PAPEL: BANDEJA DE 250 HOJAS MINIMO. -ALIMENTACIÓN MANUAL: 100 HOJAS	\$1.70	\$255,000.00	\$5.50	\$825,000.00

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de LOCAL LPLCC/REDCJM/003/2025

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO, DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE

		MINIMO. -TAMAÑO DE COPIA: CARTA Y OFICIO.				
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	\$632,000.00	SUBTOTAL	\$1,397,000.00
			IVA	\$101,120.00	IVA	\$223,520.00
			TOTAL	\$733,120.00	TOTAL	\$1,620,520.00

PARTIDA	PROMEDIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON IMPUESTOS	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.			
		</>	DIFERENCIA CON IM	SUPERIOR	INFERIOR
1 a la 2	\$1,191,126.67	<	\$458,006.67	-	38.45%
PARTIDA	PROMEDIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON IMPUESTOS	GRÁFICOS Y MÁS S.A. DE C.V.			
		</>	DIFERENCIA CON IM	SUPERIOR	INFERIOR
1 a la 2	\$1,191,126.67	>	-\$429,393.33	36.05%	-

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Derivado del análisis administrativo y técnico las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que la propuesta del licitante **Gráficos y Más S.A. de C.V.** sea desechada, la omisión de presentar en físico durante la apertura de propuestas las certificaciones "ITIL Foundation v4" y "SCRUM MASTER", tal como se solicitó en el Anexo 1 y conforme a lo establecido en el punto 4, apartado 10 del presente documento, constituye un incumplimiento de los requisitos establecidos. Si bien el representante legal de la empresa manifiesta un compromiso de entregar dichos documentos en caso de resultar adjudicados, la etapa de apertura de propuestas exige la presentación física de la documentación probatoria para asegurar la verificación inmediata del cumplimiento de los criterios de elegibilidad. La promesa de entrega futura no subsana la falta de presentación en el momento requerido, lo cual impide evaluar en tiempo y forma si el proveedor cumple con las capacidades técnicas y profesionales mínimas exigidas para la correcta ejecución del servicio. Por lo tanto, la no presentación física de las certificaciones en la apertura de propuestas es motivo suficiente para considerar que el proveedor no cumple con los requisitos documentales establecidos.

Por tanto, su propuesta no será tomada en consideración al incumplir en los supuestos mencionados de las "BASES" que rigen el presente proceso.

SEGUNDO. Derivado del análisis administrativo, técnico y económico las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que se adjudique al licitante **Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V.** la totalidad de las partidas, por un total de **\$733,120.00 (Setecientos treinta y tres mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado incluido, ya que cumple técnica y administrativamente, y presenta las mejores condiciones económicas.

TERCERO. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, con domicilio en la Av. Ávila Camacho #2246, col. Jardines del Country, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P.

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de LOCAL LPLCC/REDCJM/003/2025

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCaneo, DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE



COMITÉ"-", emitida el día 14 de mayo de 2025
Av. Ávila Camacho #2246
Col. Jardines del Country, 44210
Guadalajara, Jalisco

Página 7 de 9

42210, dentro de los veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del participante adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de conformidad al 4.6 de las bases.

CUARTO. Notifíquese al proveedor **Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V.**, para que, en un plazo no mayor de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la previa entrega de la garantía de cumplimiento; de lo contrario, se podrá cancelar la adjudicación y proceder a adjudicar conforme a la ley.

QUINTO. Apercíbese al proveedor **Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V.**, de que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el numeral 13 de las BASES, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEXTO. El proveedor **Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V.**, manifestó que, NO es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SÉPTIMO. Notifíquese la presente resolución a las y los participantes en los términos establecidos que rigen el presente proceso de licitación, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 de su Reglamento.

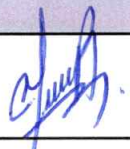
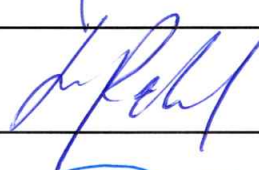
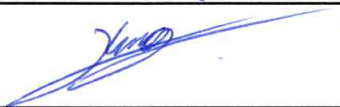
OCTAVO. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <http://redcjm.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

CÚMPLASE. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a través de sus integrantes quienes firman al calce y al margen de esta resolución con base en el Dictamen Administrativo efectuado por las y los representantes del Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, que aprobaron la misma en la 7ma Sesión Extraordinaria, celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 14 de mayo del año 2025. Notifíquese.

Nombre	Cargo en la Institución que Representa	Cargo en este Comité	Firma
Mtra. Sofia Berenice García Mosqueda	Coordinadora General del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Presidenta	
Mtro. Luis Angel Padilla Jiménez	Director de Vigilancia y Seguimiento, Representante de la Secretaría de Hacienda Pública	Vocal Suplente	

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de LOCAL LPLCC/REDCJM/003/2025
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCaneo, DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE

Nombre	Cargo en la Institución que Representa	Cargo en este Comité	Firma
Lic. María del Carmen Ron Domínguez	Titular del Órgano Interno de Control de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Vocal	
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Supervisor G, Representante de la Contraloría del Estado	Invitado Permanente	
Lic. Humberto Pérez Sánchez	Representante de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Vocal Suplente	
C. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Coordinadora Jurídica, Representante de la Consejería jurídica.	Vocal Suplente	
Marisol Arias Hernández	Comité de Representantes, Representante de la Cámara de Comercio	Vocal Suplente	
Juan Pablo Cedeño Magaña	Director Mercado, Secretaría de Desarrollo Económico.	Vocal Suplente	
Lic. Liliana Rábago Díaz	Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Invitado Permanente	
Lic Cintia Jaqueline Palencia Chávez	Jefa de Recursos Financieros, Representante de la Jefatura de Recursos Financieros del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Invitado Permanente	
Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado	Jefa de Recursos Materiales, Representante de la Jefatura de Recursos Materiales del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Secretaria Técnica	
Ing. Eduardo Solorzano Ríos	Coordinador de Redes y Sistemas del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres.	Invitado	

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de LOCAL LPLCC/REDCJM/003/2025
 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO,
 DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE
 COMITÉ"-, emitida el día 14 de mayo del año 2025



ANÁLISIS ADMINISTRATIVO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC/REDCJM/003/2025

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO, DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE COMITÉ"

Guadalajara, Jalisco a 06 de mayo de 2025

Anexos	Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.	Gráficos y Más, S.A. de C.V.
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Anexo 1 (Propuesta Técnica)	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.
Anexo 3 (Índice de la proposición).	Cumple.	Cumple
Anexo 4 (Acreditación del participante).	Cumple. Documentos de acreditación: - RUPC. - Copia simple de acta constitutiva. - Copia simple de acta constitutiva 1ra modificación.	Cumple. Documentos de Acreditación: - Presenta copia certificada de acta constitutiva y copia simple de poder notariado. - RUPC - Constancia de situación fiscal con fecha 22/04/2025. - Comprobante de domicilio con fecha 05/04/2025.
Anexo 5 (Propuesta económica).	Cumple Se realizó una rectificación con el proveedor durante la sesión para confirmar el importe total de su propuesta.	Cumple
Anexo 6 (Declaraciones del participante).	Cumple.	Cumple.
Anexo 7 (Estratificación)	Cumple.	Cumple.
Anexo 8 (Aportación cinco al millar)	Cumple. - Si es su voluntad.	Cumple. - Si es su voluntad.
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	Cumple. - Constancia de opinión en sentido positivo con fecha 02/04/2025. - Acuse de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	Cumple. - Constancia de opinión en sentido positivo con fecha 22/04/2025.
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	Cumple. - Constancia de opinión en sentido positivo con fecha 02/04/2025.	Cumple. - Constancia de opinión en sentido positivo con fecha 22/04/2025.
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	Cumple. - Constancia con fecha 02/04/2025.	Cumple. - Constancia con fecha 22/04/2025.





Red de Centros de Justicia para las Mujeres

Copia legible de Identificación Oficial
Vigente.

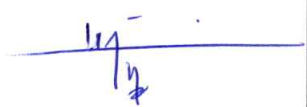
Cumple.

-Presenta copia simple de INE con vigencia
2030

Cumple.

-Presenta copia simple de INE con vigencia
2033

Derivado del análisis anterior, es menester determinar que las propuestas presentadas por los Licitantes **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V. y Gráficos y Más, S.A. de C.V.** cumplen administrativamente, por lo que se determina que se procederá a realizar los análisis técnico y económico de estas.

Nombre	Cargo	Firma
Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado	Jefa de Recursos Materiales del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Secretaria Técnica	



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Ávila Camacho #2246
Col. Jardines del Country, 44210
Guadalajara, Jalisco

El presente documento contiene las firmas y antefirmas del análisis administrativo de las proposiciones referente a la Licitación Pública Local
LPLCC/REDCJM/003/2025 Con Concurrencia del Comité

NO.	Requerimientos Mínimos	Sistemas De Impresion Digital, S.A de C.V	Graficos Y Mas S.A. De C.V
1	Servicio de impresión y fotocopiado que incluye: arrendamiento de 27 equipos multifuncionales de fotocopiado, impresión y escaneo, para impresión a blanco y negro, velocidad variable, a partir del mes de mayo del 2025 y hasta el día 31 de diciembre de 2025. Por un total de hasta 1,300,000 impresiones y copias para el ejercicio 2025.	CUMPLE	CUMPLE
	EQUIPOS MULTIFUNCIONALES MONOCROMÁTICOS		
	ESPECIFICACIONES TECNICAS "A"		
	VELOCIDAD DE COPIADO MINIMA 35 páginas por minuto mínimo		
	CAPACIDAD DE COPIADO MENSUAL 50,000 mensuales mínimos		
	CAPACIDAD DE PAPEL 1,000 hojas como mínimo		
	ALIMENTACION MANUAL 100 hojas mínimo		
2	TAMAÑO DE COPIA Carta y oficio	Cumple. -Identifica el título de la partida correctamente como impresiones a color y el equipo ofertado corresponde a un equipo a color, sin embargo, en las características del equipo hace mención a la especificación "Velocidad de Copiado Blanco y Negro".	CUMPLE
	Servicios de impresiones y fotocopiado que incluye: arrendamiento de 6 equipos multifuncionales de fotocopiado, impresión y escaneo, para el Organismo Público Descentralizado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, para impresión a color, velocidad variable, a partir del mes de mayo 2025 y hasta el día 31 de diciembre de 2025, por un total de hasta 150,000 impresiones y copias para el ejercicio 2025.		
	EQUIPOS DE MULTIFUNCIONALES A COLOR		
	ESPECIFICACIONES TECNICAS "B"		
	VELOCIDAD DE COPIADO MINIMA 20 páginas por minuto mínimo		
	CAPACIDAD DE COPIADO MENSUAL 50,000 mensuales mínimos		
	CAPACIDAD DE PAPEL Bandeja 250 hojas mínimo		
3	ALIMENTACION MANUAL 100 hojas mínimo	CUMPLE	CUMPLE
	TAMAÑO DE COPIA Carta y oficio		
	El proveedor participante deberá llevar a cabo la instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, estos deberán estar en condiciones operativas para el uso de las sedes con la previa inspección y visto bueno de la dirección administrativa y la dirección de tecnologías de la información.		
	La instalación y puesta a punto de los equipos deberá ser un lapso no mayor a 05 días hábiles contados a partir de la notificación de fallo, así como la configuración y puesta a punto.		
	El 20% por ciento de los equipos deberán de ser nuevos y el 80% por ciento restantes serán usados o remanufacturados con fecha de compra no mayor a 36 meses de uso comparables con factura.	CUMPLE	CUMPLE




NO.	Requerimientos Mínimos	Sistemas De Impresion Digital, S.A de C.V	Graficos Y Mas S.A. De C.V
3	El proveedor participante deberá proporcionar el software y los componentes necesarios para la adecuada operación y monitoreo de los equipos con los que proporcionará el servicio, así como la actualización del software en su caso, durante la vigencia del contrato sin costo adicional para la dependencia	CUMPLE	CUMPLE
	El proveedor participante deberá incluir el adiestramiento para la configuración, operación y detección de fallas a por lo menos 1 persona designado por la dependencia.	CUMPLE	CUMPLE
	Deberá entregar memoria técnica de la instalación, configuración y puesta a punto de los equipos.	CUMPLE	CUMPLE
	El proveedor participante deberá de retirar los equipos por su cuenta y riesgo al término del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
	El proveedor participante podrá ofertar una o varias marcas siempre y cuando se cumpla con el requerimiento técnico solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
4	Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	CUMPLE	CUMPLE
	Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.	CUMPLE	CUMPLE
	Deberá presentar datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	CUMPLE	CUMPLE
	Presentar acuerdos de nivel de servicio sla, con matriz de escalamiento, teléfonos, correos electrónicos y horarios de contacto, así como el proceso para levantar y dar seguimiento a reportes.	CUMPLE	CUMPLE
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso en el cual participa.	CUMPLE	CUMPLE
	Carta bajo protesta que los equipos ofertados contarán con garantía durante la vigencia y prestación del servicio materia del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
	Carta bajo protesta donde el proveedor participante considera en su propuesta, cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, etc. que se requieran para la correcta ejecución del servicio materia del presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE
	Deberá demostrar presencia dentro del estado de Jalisco con oficinas operativas dentro de la ZMG, por lo que deberá integrar en su propuesta comprobante de domicilio no mayor a dos meses.	CUMPLE	CUMPLE

4	Deberá presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a presentar copia simple legible de un documento que demuestre que los equipos no cuentan con mayor a 3 (Tres) años de antigüedad; como puede ser factura y/o contrato de compra o arrendamiento.	CUMPLE	CUMPLE
	Deberá presentar los siguientes certificados vigentes en copia simple: Certificación de un (1) persona "ITIL Foundation V4" Certificación de un (1) persona "SCRUM MASTER"	CUMPLE	NO CUMPLE No adjunta los certificados solicitados en el anexo 1 de las bases; sin embargo, adjunta una carta donde expresa su firme compromiso de obtener ambas certificaciones
	Deberá presentar al menos 2 documentos con el cual acredite que tienen la capacidad para dar servicio en el Estado y/o fuera de él (contratos, órdenes de compra o facturas con 1 (una) Dependencias Gubernamentales y 1 (una) con Iniciativa Privada) no mayor a 1 año de antigüedad del servicio.	CUMPLE	CUMPLE
	Carta bajo protesta de decir verdad que el proveedor se compromete a entregar reporte mensual de los conteos de impresión y copiado de cada uno de los equipos.	CUMPLE	CUMPLE

Observación: Observación: La omisión por parte del proveedor GRÁFICOS Y MÁS S.A. DE C.V. de presentar en físico durante la apertura de propuestas las certificaciones "ITIL Foundation v4" y "SCRUM MASTER", tal como se solicitó en el Anexo 1 y conforme a lo establecido en el punto 4, apartado 10 del presente documento, constituye un incumplimiento de los requisitos establecidos. Si bien el representante legal de la empresa manifiesta un compromiso de entregar dichos documentos en caso de resultar adjudicados, la etapa de apertura de propuestas exige la presentación física de la documentación probatoria para asegurar la verificación inmediata del cumplimiento de los criterios de elegibilidad. La promesa de entrega futura no subsana la falta de presentación en el momento requerido, lo cual impide evaluar en tiempo y forma si el proveedor cumple con las capacidades técnicas y profesionales mínimas exigidas para la correcta ejecución del servicio. Por lo tanto, la no presentación física de las certificaciones en la apertura de propuestas es motivo suficiente para considerar que el proveedor no cumple con los requisitos documentales establecidos.

Asimismo, se observa que el proveedor **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.**, en su propuesta correspondiente a la Partida 2, menciona la entrega de multifuncionales a color; sin embargo, en el anexo de características técnicas incluyó la especificación "Velocidad de Copiado Blanco y Negro". A pesar de esta discrepancia, el enunciado de su oferta corresponde a un equipo multifuncional a color de acuerdo con las bases.

Sin otro particular, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE



Ing. Eduardo Solórzano Ríos
Coordinador de Redes y Sistemas
Red de Centros de Justicia para las Mujeres.



C.C.P. Archivo





DICTAMEN ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC/REDCJM/003/2025

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A CONSUMO PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO,
DESTINADO AL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES – A TIEMPOS ACORTADOS – CON CONCURRENCIA DE
COMITÉ"

Guadalajara, Jalisco a 09 de mayo de 2025

Una vez realizado el análisis de la propuesta presentada por el licitante participante en el presente proceso, se emite el siguiente Dictamen:

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.		GRÁFICOS Y MÁS, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1300000	EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE HASTA 60,000 PAGINAS MENSUALES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "A" -VELOCIDAD DE COPIADO MINIMA: 35 PAGINAS POR MINUTO MINIMO - CAPACIDAD DE COPIADO MENSUAL: 50,000 MENSUALES MINIMOS -CAPACIDAD DE PAPEL: 1,000 HOJAS COMO MINIMO - ALIMENTACIÓN DE MANUAL: 100 HOJAS MINIMO, -TAMAÑO DE COPIA CARTA Y OFICIO	\$0.29	\$377,000.00	\$0.44	\$572,000.00
2	150000	EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A COLOR ESPECIFICACIONES TECNICAS "B" -VELOCIDAD DE COPIADO MINIMA: 20 PÁGINAS POR MINUTO MINIMO - CAPACIDAD DE COPIADO MENSUAL: 50,000 MENSUALES. -CAPACIDAD DE PAPEL: BANDEJA DE 250 HOJAS MINIMO. -ALIMENTACIÓN MANUAL: 100 HOJAS MINIMO. -TAMAÑO DE COPIA: CARTA Y OFICIO.	\$1.70	\$255,000.00	\$5.50	\$825,000.00
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	\$632,000.00	SUBTOTAL	\$1,397,000.00
			IVA	\$101,120.00	IVA	\$223,520.00
			TOTAL	\$733,120.00	TOTAL	\$1,620,520.00



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Ávila Camacho #2246
Col. Jardines del Country, 44210
Guadalajara, Jalisco

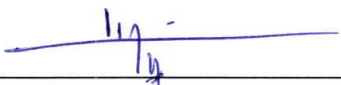
El presente documento contiene las firmas y aperturas de las proposiciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/003/2025 Con Concurrencia del Comité



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres

PARTIDA	PROMEDIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO	LICITANTES			
		SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.		GRÁFICOS Y MÁS, S.A. DE C.V.	
		DIF CON INVESTIGACIÓN DE MERCADO	% INFERIOR	DIF CON INVESTIGACIÓN DE MERCADO	% SUPERIOR
1	\$.40	\$.11	27.50%	-\$.04	-10.00%
2	\$3.35	\$1.54	49.25	-\$2.15	-64.18%

PARTIDA	PROMEDIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON IMPUESTOS	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.			
		</>	DIFERENCIA CON IM	SUPERIOR	INFERIOR
1 a la 2	\$1,191,126.67	<	\$458,006.67	-	38.45%
PARTIDA	PROMEDIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON IMPUESTOS	GRÁFICOS Y MÁS S.A. DE C.V.			
		</>	DIFERENCIA CON IM	SUPERIOR	INFERIOR
1 a la 2	\$1,191,126.67	>	-\$429,393.33	36.05%	-


Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado
Jefa de Recursos Materiales del OPD
Red de Centros de Justicia para las Mujeres



Av. Ávila Camacho #2246
Col. Jardines del Country, 44210
Guadalajara, Jalisco

El presente documento contiene la firma y antefirmas del dictamen económico de las proposiciones referente a la Licitación Pública Local
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO/REDCEJ/003/2025 Con Concurrencia del Comité